**PROPUESTA DEL NUEVO PROGRAMA DE DOCTORADO EN INGENIERIA INDUSTRIAL 2018**

El nuevo programa se diseñó con las siguientes características:

* El perfil de ingreso exige Maestría, por lo que no se requieren los 150 créditos como lo tiene el programa actual. Los candidatos requieren grado de maestría.
* El programa cuenta con tres bloques de decisión. **El primero** es de formación robusta en investigación e ingeniería Industrial del estudiante. **El segundo** consiste en la presentación de exámenes comprensivos referente al primer bloque, así como la defensa ante un comité Doctoral de su propuesta de investigación. **El** **tercero** abarca cursos electivos de acuerdo con la línea de conocimiento seleccionada, el desarrollo de la tesis, actividades de publicación y la defensa Doctoral.
* El programa introduce actividades de internacionalización de los estudiantes.

Para que se mejore la eficiencia terminal, el programa presenta un esquema de doctorado con opción de mecanismos de activación de salida, el cual funciona inscribiendo al alumno primeramente a una Maestría en Ingeniería (*Masters degree in Engineering/MEng.*, como lo tienen las siguientes universidades del extranjero: University of Berkeley,National University of Singapore, Michigan Tech, entre otras). Esta Maestría no forma parte de la oferta de los nuevos planes de estudio de Posgrado 2018 del CADIT y será coordinada internamente por el coordinador del programa Doctoral. Cuando el alumno logra la candidatura, pasando el bloque dos mencionado anteriormente, sus materias son revalidadas para que éste sea inscrito al programa Doctoral **renunciando al grado de Maestro**. En caso contrario, cuando el estudiante no apruebe en dos oportunidades sus exámenes comprensivos y la defensa de su propuesta de investigación, cursará las materias electivas que requiere para completar los 75 créditos y aplicará a las opciones de titulación que marca la normativa universitaria (ROTDEG) para grados de Maestría.

**Bloques 1 y 2:**

Inscripción a la Maestría en Ingeniería (*Masters Degree in Engineering o Master of Engineering*) y exámenes comprensivos

Este programa no formará parte del portafolio de los programas de Maestría que se ofrecen por el CADIT. Su función es ser un elemento que disminuya el riesgo de que el estudiante se retire sin grado alguno por no acreditar la candidatura o bien, por necesidad propia de que el estudiante no pueda o decida no pasar al Doctorado. Se espera que estos casos sean los mínimos.

Es labor del Coordinador del programa Doctoral, informar al candidato que debe iniciar inscrito al programa de Maestría en Ingeniería (MEng) con las razones para esto y que su cambio al programa Doctoral estará sujeto a la aprobación de su candidatura.

El grado de Maestría se obtendrá únicamente en los siguientes dos casos:

* El estudiante no aprueba sus oportunidades para exámenes comprensivos y propuesta de investigación Doctoral, completa sus 75 créditos y cumple con algún criterio de titulación de acuerdo a la normatividad universitaria (ROTDEG).
* El alumno pasa la candidatura, pero decide no continuar por alguna razón personal o laboral y no solicita el cambio al programa Doctoral, completa sus 75 créditos y cumple con algún criterio de titulación de acuerdo a la normatividad universitaria (ROTDEG).

Es importante considerar que:

* Un alumno que solicita su cambio al programa Doctoral, no puede solicitar posteriormente su grado de maestría después de este evento.
* Que un alumno que obtuvo su grado de Maestría y no continuó con el Doctorado, no puede solicitar su ingreso al programa Doctoral.
* Sólo podrá solicitar revalidar materias ante actualización del plan del programa Doctoral

**Bloque 3:**

El estudiante inscrito al programa Doctoral, debe acreditar las materias electivas restantes y los seminarios de tesis doctoral. El propósito del proceso de seminarios de tesis doctoral es avanzar y documentar el proyecto de investigación, realizar al menos una publicación en revistas arbitradas de acuerdo a su línea de conocimiento y la terminación de la tesis para defensa.

**Materias electivas:**

Los estudiantes cursarán materias trimestrales de los demás programas de Maestrías del CADIT y como opciones también materias re validables en el extranjero.

Las siguientes materias del Doctorado también pueden ser cursadas por alumnos de Maestría como electivas, siguiendo las recomendaciones de su Comité Tutorial.

* Estadística avanzada
* Modelos de negocios
* Aprendizaje analítico
* Análisis multivariante
* Procesos estocásticos
* Programación matemática

Las materias electivas de las Maestrías del CADIT son trimestrales para los alumnos del Doctorado y accederán a ellas en sus respectivos ciclos trimestrales estando inscritos en ciclos semestrales.

**Internacionalización:**

Se contempla que uno de los seminarios de investigación, o bien, alguna materia del programa en esquema intensivo, sea en el extranjero, por lo que se buscará un esquema financiero en el que el alumno vaya pagando estos cursos a lo largo de las materias del programa.

El programa da la opción de doble grado con la Universidad de Cantabria, en Santander, España.

**Atentamente**

**Dr. Victor Manuel López Coordinador del Doctorado en Ingeniería Industrial**